



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2010

RES. H. N° 959-10

Expte. N° 4.547/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. María Luisa Rubinelli tramita la aprobación de su trabajo de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1490/07 se aprueba tema de tesis y se designa al Dr. Arturo Andrés Roig de Tesis Doctoral;

Que por Res. H 136/10 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que se han cumplimentado todas las etapas y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis sea el día 17 de agosto del corriente a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 136/10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de agosto de 2010, a horas 11.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía titulada "*Los relatos populares: expresiones simbólicas de conflicto*" de la Lic. María Luisa Rubinelli

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, Lic. Rubinelli, Director de tesis, Dpto. Posgrado, Comisión de Doctorado Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.